



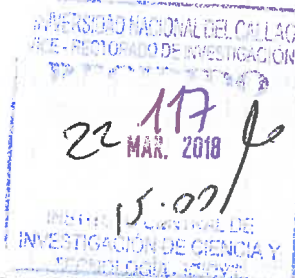
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Marzo 14, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 021-2018-VRI. Callao, Marzo 14, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 30 de enero del 2018, mediante el cual el profesor **ING. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final de Investigación «**USO DE RESIDUOS DEL FAENADO EN UN CAMAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL E INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 823-2015-R, de fecha 30 de noviembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **ING. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE** titulado «**USO DE RESIDUOS DEL FAENADO EN UN CAMAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL E INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de noviembre del 2015 al 31 de octubre del 2017.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio N° 063-2018-D-FIIS, de fecha 02 de marzo del 2018, recepcionada el 08 de marzo del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**USO DE RESIDUOS DEL FAENADO EN UN CAMAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL E INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD**» desarrollado por el profesor **ING. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2018-UIFIIS-UNAC del 22 de febrero del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas N° 060-2018-CF-FIIS, de fecha 01 de marzo del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 036-2018-ICICYT-VRI del 13 de marzo del 2018, recepcionado el 14 de marzo del 2018, indica que el expediente del profesor ING. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «USO DE RESIDUOS DEL FAENADO EN UN CAMAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL E INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD» presentado por el profesor ING. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIIS, UIFIS, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
cc: Archivo.